

Notificación Oficio No.2021004240 / Solicitud No.2020023574

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS SABANETA

<comunicacioneselectronicas@sabaneta.gov.co>

Lun 8/02/2021 14:38

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co> 1 archivos adjuntos (119 KB)

2021004240.pdf;

Nota:

El presente correo se genera de forma automática, por favor absténgase de responderlo.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud radicada como aparece en el asunto del presente correo electrónico, nos permitimos remitir respuesta.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, y autorización expresa firmada por Usted y que reposa en los Archivos de la Administración Municipal.

Si tiene alguna inquietud a respecto puede:

- Comunicarse con nosotros a la línea 288 00 98,
- Montar una solicitud por la página <https://www.sabaneta.gov.co/pqrsd/ingresar-pqrsd>
- Acercarse a la taquilla principal del Palacio Municipal de Sabaneta con su solicitud física para tramitarla.

Cordialmente,

EQUIPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Administración Municipal

Sabaneta, Antioquia



2021012814331314240

COMUNICACIONES EXTERNAS

Enero 28, 2021 14:33

Radicado 2021004240



Alcalde de Sabaneta (Ant)

10403 – 15 – 02 – 02

Sabaneta,

Señor(a)

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

J02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Respuesta a la **Comunicación** recibida con Radicado Interno Municipal N° 2020023574 del 24 de noviembre de 2020.

Cordial saludo,

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, en atención a su solicitud según, Radicado 2020-00762 fechado el 10 de septiembre del 2020, le informa que se ha **INSCRITO** la medida cautelar de **EMBARGO** en el proceso ejecutivo singular, sobre el vehículo de placa: **QUG02E**, donde actúa como demandante el (la) señor(a) LILIANA LOPERA MEDINA. Identificado(a) con C.C. N° 32556153 y como demandado(a) el (la) señor(a) MARIO ALBERTO ALZATE VERGARA identificado(a) con C.C. N° 71647324.

Cualquier información al correo electrónico parqueautomotor@sabaneta.gov.co.

Atentamente,

NANCY RAMÍREZ ZULUAGA.

Jefe Parque Automotor

Anexo: Certificado de tradición y libertad

36

Proyectó: Jarol Giraldo



ISO 9001

Conitec

SC-1646-1



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia



Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, certifica que el 14 de Enero de 2021 el vehículo de placas **QUG02E**, se encuentra matriculado en esta dependencia, con la siguiente información:



CARACTERISTICAS:

CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	CARROCERIA	
MOTOCICLETA	HONDA	XR150L	2018	SIN CARROCERIA	
COLOR	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	NRO. EJES	CAPACIDAD	ESTADO
NEGRO	GASOLINA	149		1 Pasajeros	Activo
NUMERO DE SERIE	NUMERO DE CHASIS	NUMERO DE MOTOR	SERVICIO		
	9FMKD0728JF009719	KD07E2290373	PARTICULAR		
PRENDA	NUMERO LEVANTE	PUERTO DE ENTRADA			
	882017000122403	CALI			
AFILIADO A	VIN				
	9FMKD0728JF009719				
MATRICULADO POR:	FECHA MATRICULA				
MARIO ALBERTO ALZATE VERGARA	18/12/2017				
PROPIETARIO ACTUAL:					
MARIO ALBERTO ALZATE VERGARA con CC N° 71647324, dg 54 n 32 20 de MEDELLIN (ANT), tel:4831318, celular:3147457983					

LOCATARIO-CONTRATO LEASING:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECCIÓN	TELEFONO

MEDIDAS CAUTELARES INSCRITAS:

TIPO MEDIDA	FECHA	NOTIFICADO POR
EMBARGO	24/11/2020	2569 - 05088400300220200076200 - Proceso: Ejecutivo Singular - JUZGADO 2 CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO - BELLO - MARIO ALBERTO ALZATE VERGARA - LILIANA LOPERA MEDINA - MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
18/12/2017	MATRICULA INICIAL	MARIO ALBERTO ALZATE VERGARA

Elaboro: DANIELA GIRALDO JARAMILLO - 14/01/2021 15:24:58

OBSERVACIONES:

NANCY RAMIREZ ZULUAGA

JEFE PARQUE AUTOMOTOR